

Medellín, 28 de julio de 2021

Radicado: 2021000472

Doctora
CLAUDIA PATRICIA WILCHES M.
 Gerente Lotería de Medellín.

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al segundo trimestre del año 2021 comparado con el segundo Trimestre del año 2020.

Respetada Doctora Claudia:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nro. 984 de 2012, y la Resolución Nro. 252 del 30 de octubre de 2020 de la Lotería de Medellín, me permito presentar informe de Austeridad en el Gasto Público de la Lotería de Medellín, al cierre del segundo trimestre (abril a junio) de la vigencia fiscal de 2021, comparado con el mismo período de la vigencia 2020.

A continuación se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información de este análisis los pagos efectivos registrados, comparando el segundo trimestre del año 2021, con el segundo trimestre del año 2020.

RUBRO	2T_2021	2T_2020	Variación	%
HONORARIOS Y COMISIONES	336.377.809	154.524.521	181.853.288	117,69
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	7.677.533	4.248.633	3.428.900	80,71
MANTENIMIENTO	17.106.406	9.217.908	7.888.498	85,58
TRANSPORTE/ VIATICOS	17.638.223	6.072.220	11.566.003	190,47
SERVICIOS PUBLICOS	23.095.965	19.691.399	3.404.566	17,29
COMUNICACION Y TRANSPORTE	6.560.166	-	6.560.166	100,00
TOTAL GASTOS	408.456.102	193.754.681	214.701.421	110,81

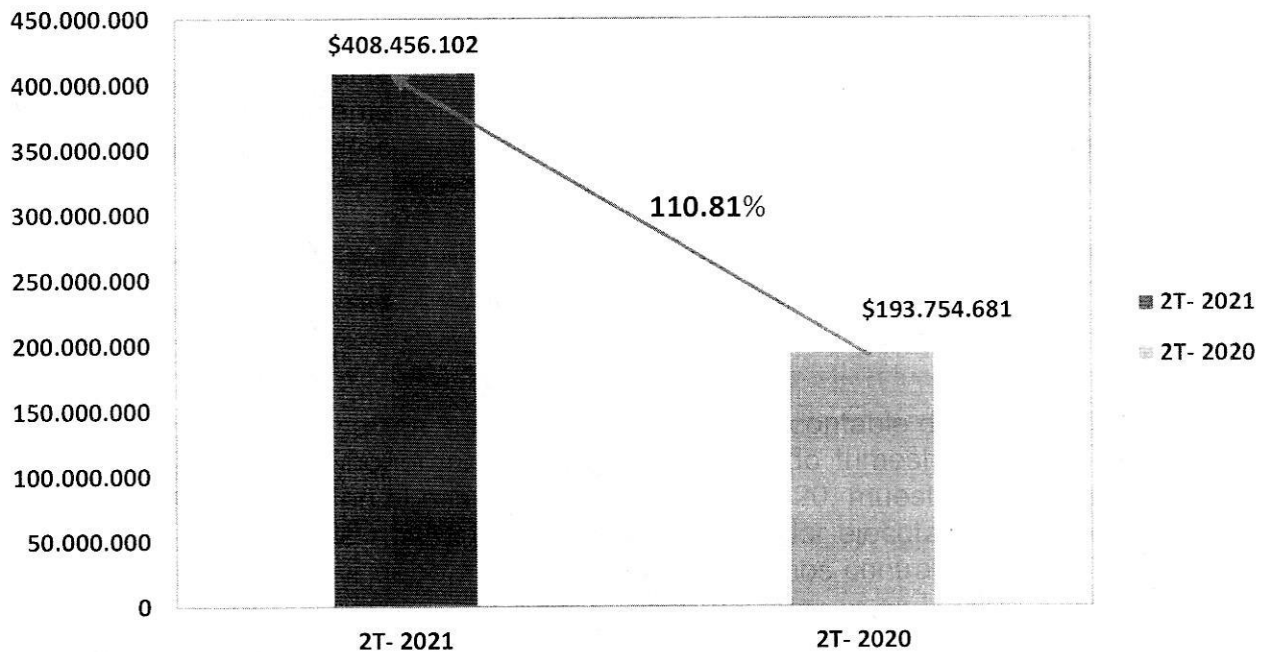
Datos Dirección de Contabilidad.

El grupo de gastos analizados presenta un incremento total del 110.81% de los gastos acumulados al segundo trimestre del 2021, con respecto al mismo período del 2020, es decir un aumento de doscientos catorce millones setecientos un mil cuatrocientos veintiún pesos m/l (\$ 214.701.421).

A continuación se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al segundo trimestre del año 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

Grafico Nro. 1



Datos Dirección de Contabilidad.

Como se dijo anteriormente, se pueden visualizar en el gráfico que, los gastos de funcionamiento se incrementaron en el segundo trimestre del 2021, debido al incremento todos los rubros, excepto comunicaciones y transporte. Este asunto se analizará de manera independiente.

A continuación, se realiza el análisis correspondiente a cada uno de los grupos de gastos.

1. HONORARIOS

De acuerdo con la información suministrada por el área contable de la Subgerencia Financiera, el gasto de honorarios al cierre del segundo trimestre del año 2021, frente al gasto causado en el mismo periodo del año 2020, muestra un incremento del 117.69%, equivalente a \$ 181.853.288 frente al valor ejecutado en el periodo anterior, esta variación se debe a que se adicionaron unos contratos de prestación

de servicios que no se tenían el año 2020, en otros, se pagó un mayor valor en el segundo trimestre del año 2021. Se detallarán a continuación:

Contratos nuevos pagados en 2do trimestre del año 2021.

Nombre	Área	Valor pagado
Juan Fernando Cañas R.	Subg. Comercial	\$14.550.000
Hugo Andrés Alzate	Comunicaciones	\$14.400.000
Rubiel Navarro Chinchilla	Auditoría Interna	\$5.000.000
Sandra Jannette Marín T.	Tesorería	\$13.530.000
Hernán Darío Arteaga D.	Loterías	\$4.612.500
Walter Bridge y CIA S.A	Oficina Tic	\$19.220.169
ADA S.A.	Oficina Tic	\$48.581.915
Sociedad Televisión de Antioquia Ltda.	Subg. Comercial	\$1.060.659
Velaio S.A.S.	Oficina Tic	\$9.044.000
ASQ de Colombia S.A.S.	Oficina Tic	\$35.000.000
Sara Correa Arcila	Tesorería	\$4.352.500

Contratos que se tenían en 2do trimestre de 2020 pero que se pagó un mayor valor en el 2do trimestre de 2021

Nombre	Área	2do trimestre 2020	2do trimestre 2021
León Alberto Pérez G.	Subg. Financiera	\$16.500.000	\$21.266.667
María Efir Vera M.	Secret. General	\$5.600.000	\$9.225.000
Inés Elvira Arango Valencia	Subg. Comercial	\$13.608.552	\$16.800.000
Redig S.A.S.	Oficina Tic	\$6.419.124	\$11.340.452
Nataly Zuleta Hurtado	Comunicaciones	\$11.000.000	\$13.530.000

Como se evidencia en los dos cuadros anteriores, hubo una mayor contratación en el segundo trimestre de 2021 comparada con el segundo trimestre del año 2020 debido a que para el segundo trimestre del 2020 se había entrado en confinamiento total debido a la pandemia del COVID 19, por lo que fue necesario minimizar los gastos, pues, se sabía que las ventas disminuirían en un valor importante y fue necesario tomar medidas extremas con el fin de poder estar dentro del presupuesto, situación que aumentó el trabajo de los servidores de la Lotería de Medellín al no poder contratar personal para sus áreas pero se respondió con las labores encomendadas desde casa.

En lo que se refiere a ADA, que es el dueño de varios softwares financieros en la entidad, se le pagaron nuevos servicios prestados y de mayor tiempo.

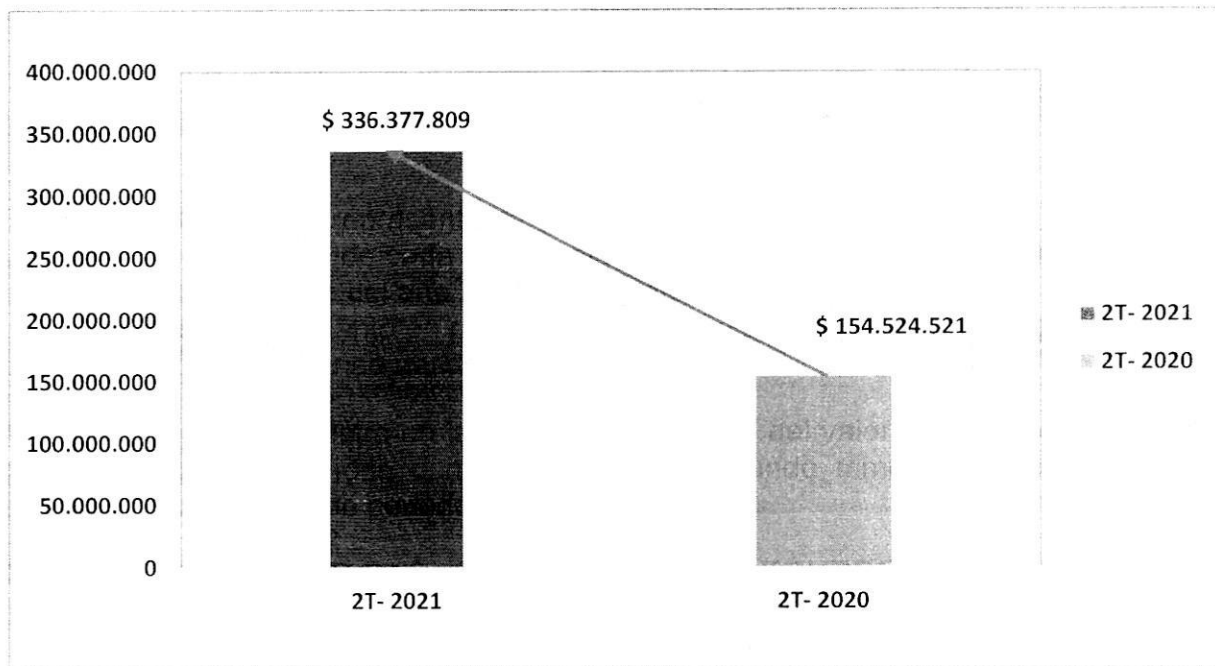
En cuanto al aumento de algunos valores de contratos que se traían del 2020, se debe a que la contratación se hizo más temprana para el año 2021, pues, ya se había minimizado la situación de la pandemia y las ventas se normalizaron, situación que aseguraba que se tenían los recursos para contratar y mantener los apoyos que las áreas requerían para su normal funcionamiento.

Es importante que la representante legal analice las necesidades de servicio y verifique la importancia de cada una de ellas, sin embargo, se debe mencionar que en el segundo trimestre del año 2020 estábamos en confinamiento y era posible no tener algunos apoyos, tanto en prestación de servicios como en algunos productos, pues, se estaba trabajando desde casa.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de Honorarios del período correspondiente al segundo trimestre del año 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

COMPARATIVO VALOR PAGADO HONORARIOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

Gráfico Nro. 2



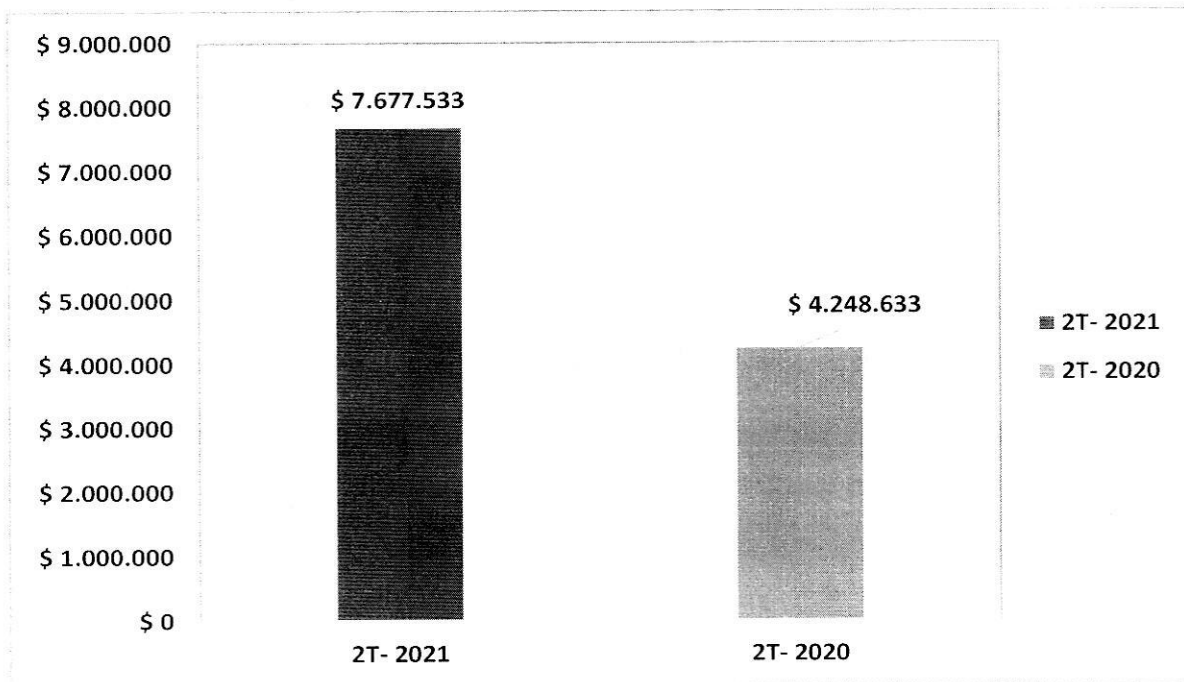
Datos Dirección de Contabilidad.

2. HORAS EXTRAS Y FESTIVOS

Este rubro para el segundo trimestre del año 2021, presenta un incremento del 80.71%, comparado con el total del gasto causado por este concepto en el mismo período del año 2020, en pesos equivale a \$ 3.428.900.

COMPARATIVO VALOR PAGADO HORAS EXTRAS Y FESTIVOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 3



Datos Dirección de Contabilidad.

Para analizar el incremento podemos comparar los valores más significativos de cada trimestre así:

Cuadro Nro. 1

SERVIDOR	PAGADO 2020	PAGADO 2021
Jorge Andrés Sepúlveda A.	\$46.216	\$140.727
Alexandra Fernández Gil.	\$50.425	\$0
Juan David Avendaño Z.	\$0	\$221.122
Claudia Marcela Ciro E.	\$165.610	\$132.009
María Camila Castrillón S.	\$63.043	\$110.438
Sergio Andrés Maestre T.	\$63.976	\$504.608
Nelson Didier Ramírez Z.	\$54.179	\$106.361
Adriana Patricia Pérez A.	\$56.379	\$0
Mónica María Pulgarín N.	\$71.303	\$87.748
Yessica Jhoanna Banguero V	\$0	- \$ 240.000
Jorge Bernardo Cadavid G.	\$1.248.830	\$1.311.007
Gloria Lucía Pérez P.	\$84.067	\$197.052
Yudy Andrea Restrepo V.	\$0	\$19.187
William Muñetón A.	\$197.318	\$505.307
Guillermo Muriel I.	\$207.974	347.767
Jhon Fredy Hurtado C.	\$1.654.463	\$1.404.248

Rafael Mariano Maldonado C.	\$51.981	\$0
Camilo Antonio Aristizábal M.	\$155.585	\$205.610
Frank Alberto Álvarez T.	\$0	\$2.328.166
Edwin Román Pulgarín M.	\$46.216	\$196.175
Savier Andrés Orrego S.	\$31.068	\$100.001
GRAN TOTAL	\$4.284.633	\$7.677.533

Como se observa en el cuadro, a los servidores resaltados, se les pagó en el primer trimestre del año 2021 un mayor valor en comparación con lo causado en el mismo periodo del año 2020, se debe a varios factores que se describen a continuación:

Juan David Avendaño es el conductor de la Gerencia y como había confinamiento, ni él ni el gerente salieron de sus viviendas para este trimestre.

Sergio Andrés Maestre T, como servidor de la Subgerencia Comercial tuvo que estar más atento al trabajo de su área, pues, fue necesario resolver diferentes dificultades con distribuidores y loteros.

Gloria Lucía Pérez, estuvo atenta al movimiento de los equipos hacia sus viviendas y las necesidades del software en cada uno de ellos.

William Muñetón Acevedo, estuvo presente en todos los sorteos realizados ya que la directora de Auditoría Interna presentaba comorbilidades y no podía asistir a los sorteos.

Frank Alberto Álvarez, servidor de la Dirección de Operaciones, no pudo prestar sus servicios en los sorteos durante el año 2020 debido a que presentaba comorbilidades que le impedían asistir a los sorteos.

Es importante anotar que en este trimestre se hizo la devolución de los dineros pagados por error a la servidora Yessica Jhoanna Banguero V, quien se desempeñó como tesorera de la entidad, debido a que en el trimestre anterior se le pago el mismo dinero de manera errónea.

Este rubro hace parte de un grupo de gastos que inciden directamente en la gestión de la Lotería de Medellín en la vigencia fiscal, que demanda mayor disponibilidad del personal, para cumplir con las metas de la Entidad.

3. MANTENIMIENTO GENERAL.

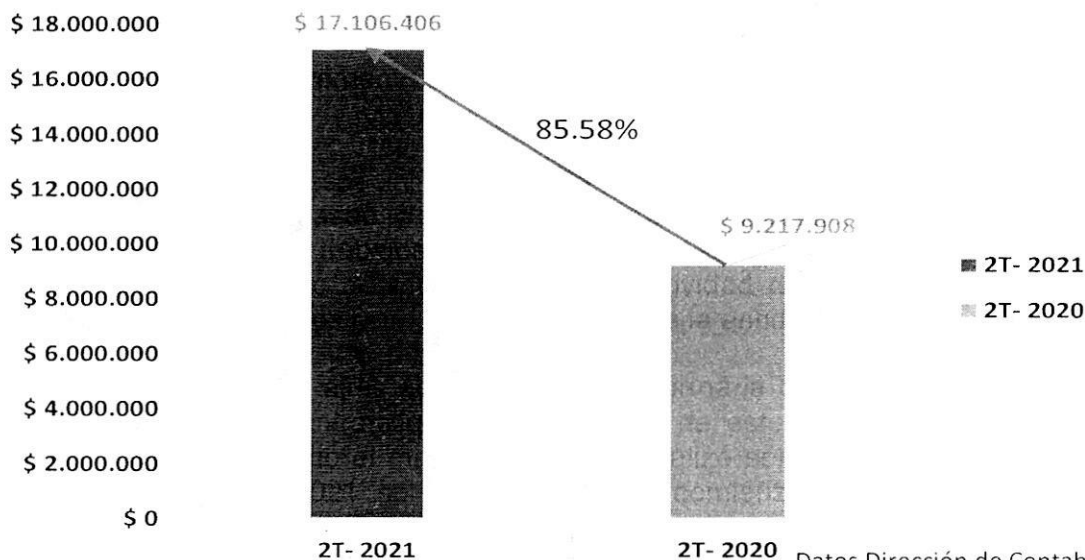
Este rubro presenta incremento del 85.58%, durante este trimestre, equivalente a \$7.888.498.

El incremento se debió especialmente por la contratación adicional de personal para apoyo y refuerzo en el aseo y mantenimiento de las instalaciones de la lotería de Medellín, además, a los trabajos de desinfección realizados por la empresa Limpius Ecotech S.A.S, al edificio debido al Covid 19, actividad de obligatorio cumplimiento para evitar contagios en los servidores que asisten a la entidad.

En lo que respecta a los aires acondicionados, informa la Subgerente Financiera que es la Supervisora del contrato que, el incremento de este ítem respecto al 2020 se debe a que el año pasado el mantenimiento se realizó sólo en el segundo trimestre, mientras que para el 2021 se realizó desde el comienzo del 2021, además, fue necesario mover un aire acondicionado de un lado a otro y se pagó un costo adicional.

COMPARATIVO VALOR PAGADO MANTENIMIENTO GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 4



Datos Dirección de Contabilidad.

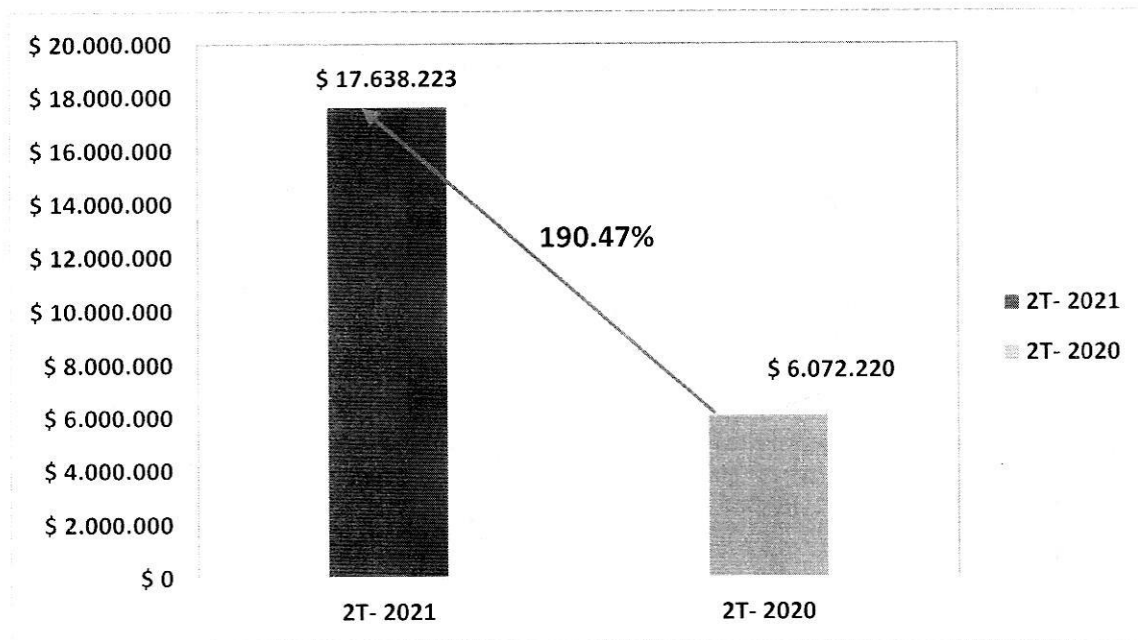
4. TRANSPORTE Y VIATICOS.

Este rubro presenta un incremento del 190.47%, durante el segundo trimestre de 2021, en comparación con el segundo trimestre del 2020, la mayor ejecución de viáticos y transporte para este periodo fue de \$ 11.566.003.

El mayor valor pagado se debió, específicamente al pago realizado a Transportes de carga y servicios especiales, – Transcares, pues, se tomó la decisión gerencial de que se movería al personal que era estrictamente necesario en la entidad a comienzos del año 2021 para evitar que se trasladaran en transporte público y poder regresar a trabajar de manera paulatina mientras se resuelve el transporte del personal que asiste a la Lotería.

COMPARATIVO VALOR PAGADO TRANSPORTE Y VIÁTICOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020.

Gráfico Nro. 5



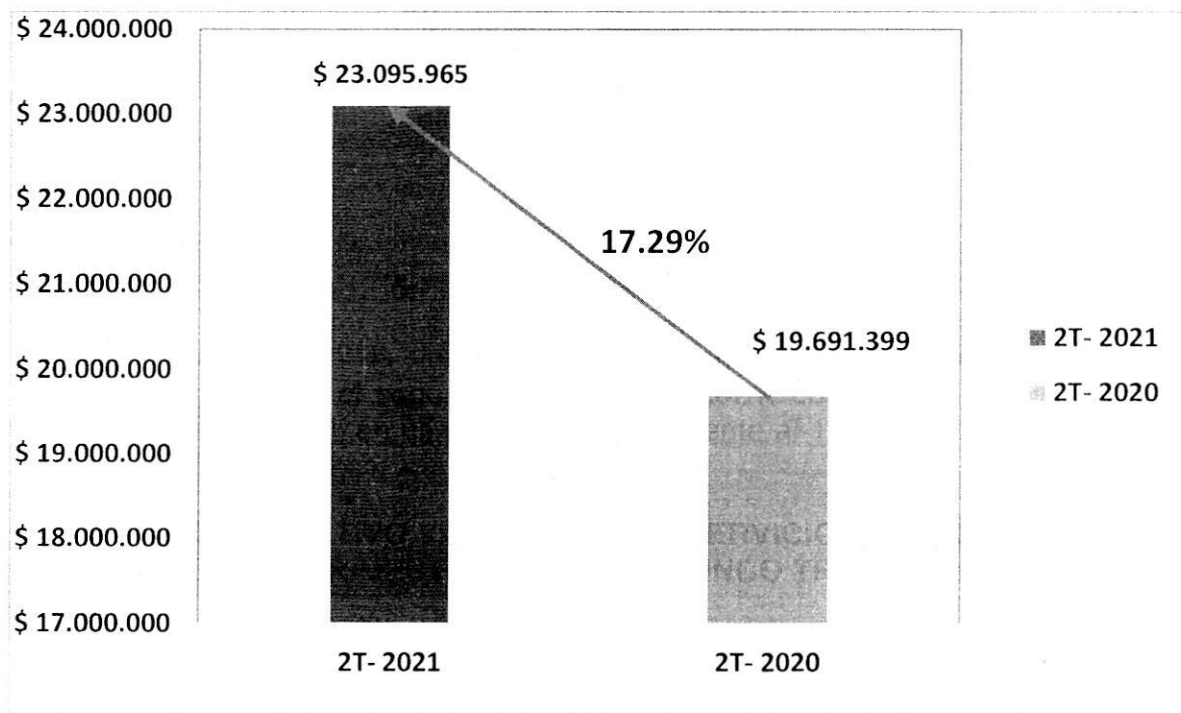
Datos Dirección de Contabilidad.

5. SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo con la información suministrada, este rubro presentó un incremento para el segundo trimestre de 2021, comparado con el segundo trimestre de 2020, en un porcentaje equivalente al 17.29%, correspondiente a \$3.404.566

COMPARATIVO VALOR PAGADO SERVICIOS PÚBLICOS SEGUNDOTRIMESTRE 2021 vs SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

Paso a continuación a evidenciar la diferencia de pagos realizados correspondientes al segundo trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020 por cada servicio público:

Cuadro Nro. 2

Nombre de la cuenta	Tercero	2do trimestre 2021	2do trimestre 2020	Variación
Servicio público telefonía fija	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$661.640	\$992.460	- 33,33%
	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	\$11.367.973	\$10.338.184	9,96%
Servicio público telefonía celular	Comunicación celular S.A COMCEL	\$2.047.302	\$1.257.097	62,86%
	Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P.	\$200.524	\$166.246	20,62%
Servicios Públicos acueducto y alcantarillado	EPM	\$1.179.527	\$866.924	-36,06%
Servicios Públicos otros	EPM	\$1.350.926	\$1.589.448	-15,01%
Servicios Públicos energía	Fondos empleados BENEDAN	\$153.603	\$132.820	15,65%
	Reforestadora Integral RIA	\$1.509.482	\$1.504.909	0,30%
	Departamento de Antioquia		\$1.642.700	0,00
	Empresas Públicas de Medellín	\$9.197.048	\$9.235.526	-0,42%
	Comercializadora Lottired	\$600.000	\$600.000	0,00%
	Tecnológico de Antioquia	\$645.890		0,00%

Datos Dirección de Contabilidad

Ahora analicemos los cambios más significativos de los Servicios Públicos como son:

1. Es muy importante que, para el segundo trimestre de 2021, la telefonía fija haya rebajado, pero según información recibida, en el segundo trimestre de 2020 se incrementaron las llamadas a los servidores desde los teléfonos fijos de la entidad a sus celulares mientras iniciábamos el trabajo en casa de forma virtual.
2. Para el segundo trimestre de 2021 subió el servicio de celular Comcel en un 62%, se debe a que, aunque ya hay gran porcentaje de servidores en las oficinas, todavía hay gran parte de ellos en casa y se necesita comunicación constante que se hace precisamente por celular. Es importante analizar el paquete de voz y datos con que cuenta la empresa y tratar de negociar otros planes más cómodos y económicos.
3. El servicio público de acueducto y alcantarillado es normal que para el

segundo trimestre de 2021 haya incrementado, debido a que ya estamos gran porcentaje de servidores en la oficina.

4. Los demás ítems tienen un valor normal.

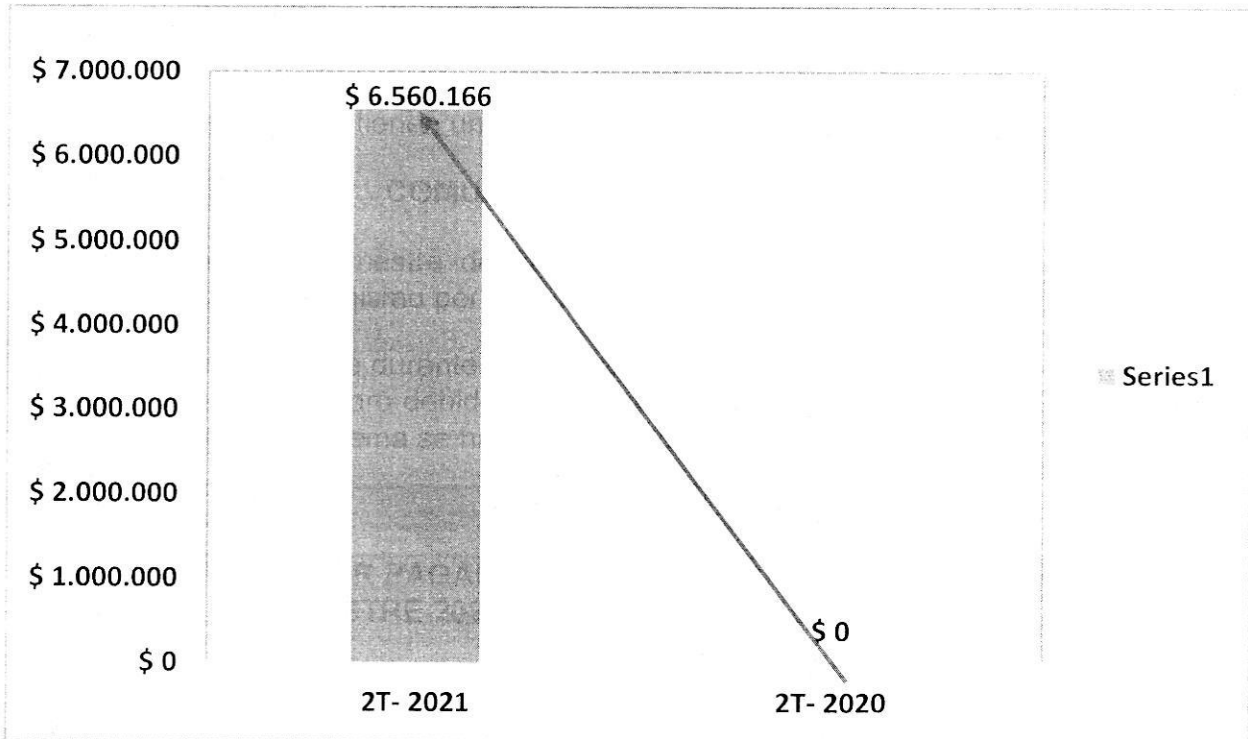
6. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

Durante el segundo trimestre de 2021, este rubro presenta un incremento del 100%, con respecto al mismo período del año 2020, correspondiente a \$6.560.166.

Lo anterior, debido a que durante el segundo trimestre del año 2021 no se presentó ningún gasto en este rubro debido al confinamiento que se tenía por el COVID 19, ya en el año 2021 este tema se ha normalizado.

COMPARATIVO VALOR PAGADO COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE PRIMER TRIMESTRE 2021 vs PRIMER TRIMESTRE 2020

Gráfico Nro. 7



Datos Dirección de Contabilidad

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ Durante el trimestre analizado, correspondiente al segundo trimestre de 2021, se evidencia que hubo mayor inversión en gastos de funcionamiento en relación con el segundo trimestre del año 2020, debido a que actualmente se cuenta con el personal necesario para el buen funcionamiento de los procesos de la entidad, pues, en el segundo trimestre del año 2020 se vivió el confinamiento debido al COVID 19, que obligó a todas las empresas a disminuir sus gastos ya que sus ventas serían mucho menores. La Lotería de Medellín dejó de jugar cinco (5) sorteos que disminuyeron el presupuesto de manera importante y, por ende, fue necesario disminuir gastos en todos sus ítems.
- ✓ Se debe analizar de manera juiciosa el costo de gastos de transporte ya que la mayoría de los servidores vuelven a la entidad y se deben tomar decisiones sobre los gastos de transporte de ellos.
- ✓ Es positivo continuar con campañas permanentes que sensibilicen a los funcionarios y contratistas de la Lotería de Medellín, de la importancia del uso con criterios de austeridad de los recursos logísticos y de consumo que dispone la Entidad para el desarrollo de la gestión institucional.
- ✓ Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público de la Lotería de Medellín.
- ✓ Se deben revisar los planes de voz y datos con los que cuenta la entidad con el fin de hacer un ajuste de ellos y así estabilizar este servicio.
- ✓ Recomendamos tener en cuenta que dentro de los Estudios Previos que se realicen, se detallen todas las especificaciones y obligaciones del contrato para evitar interpretaciones equivocadas de terceros.
- ✓ Aunque los gastos de funcionamiento presentaron un aumento en el segundo trimestre del 2021, no significa ello que ha habido un mal manejo presupuestal, por el contrario, se visualiza un correcto funcionamiento

desde el punto de vista de ejecución del Plan Estratégico. Lo que se hace a través de esta oficina, es verificar que las inversiones realizadas estén dentro de los procesos y procedimientos de la entidad y que cumplan la normatividad legal vigente.

Cordialmente,



LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDÓN
Directora Auditoría Interna

Copia digital: Subgerente Financiero, secretaria general y directora Contable.